

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7687** *CARPINTERÍA IGMA, S.L.*

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 179/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Samuel Magdalena Juan de Dios, Sergio Rascón Toriello, Francisco Fonseca Álvarez, Juan Carlos González Velasco, Jorge Arturo Rodríguez González, contra la empresa Carpintería Igma S.L., con CIFB60885274, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 10 de diciembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 7.791,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019329-1